

"LA INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE"

AUTORÍA	
M ^a Isabel Rael Fuster	
TEMÁTICA	
La investigación en la Educación	
ETAPA	
Educación Infantil	

Resumen

En este artículo se analiza la importancia de la investigación en la práctica docente como instrumento para conseguir una educación innovadora y de calidad. Se propone que los centros se configuren como unidades básicas de formación e investigación, lo que supone que se realice una implicación institucional organizativa.

La normativa en la que se enmarca este artículo es: la Ley Orgánica, 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil, el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Palabras clave

INVESTIGACIÓN INFANCIA EDUCACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios acelerados a escala social llevan a la necesidad de que la escuela responda a los imperativos de los cambios generales que se están produciendo. Por otros lado, cada vez se acepta en mayor grado que las innovaciones puedan consolidarse ha de superar el estadio de acción individual o de la práctica aislada.

El cambio tiene, pues, un enfoque ecológico, no es parcial. A pesar de que pueda comenzar por afectar a un aspecto concreto del funcionamiento de la escuela, implicará globalmente a toda la institución.

Los Centros de Infantil y Primaria son las entidades claves en el desarrollo de los procesos de mejora de la calidad y de la innovación.



La idea de cambio y perfeccionamiento introduce la innovación educativa. Innovación que hay que asumir como un fenómeno complejo por sus componentes y sus interrelaciones. La innovación educativa en los centros y aulas se realiza mediante investigaciones.

2. LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LA PRÁCTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

La investigación es un proceso riguroso que pretende ampliar y mejorar la práctica de un aspecto de la realidad educativa.

La investigación permite satisfacer las necesidades de retroalimentación que se planteen a lo largo del proceso y que el mismo sea canalizado realizando una valoración constructiva de los fenómenos educativos.

Dicha investigación tiene fundamentalmente un carácter práctico y aplicado, contrastando en la realidad los presupuestos teóricos-prácticos en que se sustenta la acción educativa.

La investigación educativa se diversifica en:

- a) La investigación básica se trata de ampliar los conocimientos sobre educación sin un propósito explícito de aplicación inmediata.
- b) La investigación aplicada a los procesos educativos concretos y reales, cuya finalidad suele ser la búsqueda y validación de métodos de enseñanza y de estrategias de evaluación en el campo de las didácticas específicas de las áreas y materias, así como la creación de materiales didácticos de uso directo en las aulas y en los centros. Este tipo de investigación suele ser desarrollada por el profesorado que imparte docencia en un determinado nivel educativo y se denomina investigación-acción.

La investigación-acción pretende unir la práctica docente y el saber fundamentado. Es un modo de proceder que se convierte en sí misma en formadora del docente.

La investigación –acción educativa ha de poseer-dice ESCUDERO- las siguientes notas:

- Está orientada a la mejora del sistema educativo
- Incorpora nuevos sistemas de relación, formación, capacitación, perfeccionamiento, etc.
- Es un conjunto de actividades cohesionadas, diseñado por el maestro investigador para resolver los problemas educativos.
- Es colaboradora, ya que se realiza con otras personas de forma compartida. Es una investigación CON, más que una investigación SOBRE. Se orienta hacia la creación de grupos de reflexión.
- Es una actividad sistemática porque da una justificación razonada de la práctica educativa.
- Emplea métodos amplios y flexibles, cuantitativos y cualitativos. Se inclina por la autorreflexión del plan, acción, observación, reflexión y replanificación.



No es un proceso azaroso, sino deliberado, intencional y planificado, con lo cual, ha de tener presente tanto el sistema teórico como el práctico. Esto implica la utilización de conocimiento científico que permita tomar las decisiones necesarias, diseñar las estrategias para su desarrollo, prever sus resultados, etc. Paralelamente permite obtener y utilizar información derivada del propio proceso de innovación.

La relevancia que se le reconoce a la investigación en el ámbito educativo se debe, entre otras razones, a las funciones que ésta puede cumplir. Entre estas funciones se pueden citar las siguientes:

- Contribuye al desarrollo de conceptos, enfoques y esquemas que aportan al profesorado ideas, elementos y nuevas perspectivas para la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Fundamenta y contrasta el desarrollo de modelos educativos, recursos didácticos, enfoques curriculares y procedimientos de evaluación para la renovación de la enseñanza.
- Proporciona datos para la planificación racional y la evaluación del sistema educativo, de los centros y de los proyectos, optimizando la toma de decisiones de materia educativa.
- Facilita una mayor comprensión de los factores contextuales históricos, sociales, culturales y económicos que inciden en los procesos educativos condicionándolos.
- Favorece la formación y la capacidad de los propios agentes investigadores para dar respuesta a las necesidades que surgen en el desarrollo de la actividad educativa cotidiana.

La problemática del profesor en relación con la práctica innovadora incluye diversos factores:

- a) Factores de primer orden. Son los siguientes:
- Escasez de recursos materiales y deficientes condiciones de trabajo.
- Cambio en las relaciones profesor-alumno.
- Escasez de tiempo para la investigación.
- Simultaneidad de la función docente y de la investigación.

Esta dificultad se acentúa aún más en Educación Infantil debido a la atención constante que debe prestar a los alumnos.

- La identificación de las necesidades de formación de la escuela.
- La definición de los objetivos centrales de la formación y de los aspectos prioritarios de la misma.
- La implicación generalizada del profesorado.
- b) Factores de segundo orden. Abarcan:
- Aumento de las exigencias sobre el profesor.
- Inhibición educativa de otros agentes de educación.
- Cambio en los contenidos curriculares.
- A veces el contexto extraescolar pone dificultades o no presta apoyo suficiente.



Los contenidos de las acciones formativas presentan una variedad temática. Los temas de mayor incidencia son:

- a) Temas curriculares/ disciplinares como son: diseño, aplicación, actualización, programación, coordinación y generalidades de áreas y materias (todas las enseñanzas, etapas y niveles)
- b) Metodológicos, se centran en: profundización, investigación educativa, enfoques metodológicos, prácticas didácticas, proyectos experimentales, etc.
- c) La diversidad del alumno y NEE, incluyen: adaptación curricular, refuerzo-aplicación
- d) La orientación y acción tutorial, que se concreta en: función tutorial, atención psico-pedagógica, coordinación, interacción de equipos, motivación, orientación educativa ...
- e) La evaluación, que aborda: teoría, criterio, procedimientos, coordinación entre equipos, planes ...
- f) Los valores y la convivencia escolar: clima del centro, factores de intervención, derechos y deberes del alumnado, educación y sociedad ...
- g) La elaboración y organización del Proyecto de centro, que abarca: análisis, planificación, organización, elaboración y construcción del PEC/Finalidades Educativas, RRI/ROF, integración del proyecto curricular ...
- h) Las NNTT y sus aplicaciones, se abordan: usos y aplicaciones de NNTT en el aula y el centro (informática)
- i) La integración y la interculturalidad, que se refieren a: atención a las culturas minoritarias, integración en la vida escolar, programas de intervención ...

Destacan tres etapas fundamentales: la primera referida al nacimiento de la investigación; la segunda se caracteriza por el letargo; la tercera recoge el despertar y la expansión de la misma.

- a) Nacimiento: los autores sitúan los comienzos de la investigación educativa en la obra del psicólogo social LEWIN, quien estudió las cuestiones sociales, las relaciones humanas y los cambios de actitudes y conductas. El modelo de investigación científica de acción-reflexión se especifica en una espiral de ciclos de: planificación, acción, observación y reflexión-revisión.
- b) Letargo: a finales de la década de los años 50 la investigación en los centros decae considerablemente.
- c) Despertar: En la década de los años 70 la idea del maestro investigador comenzó a tener relevancia. El origen de la expresión maestro investigador se vincula a STENHOUSE, quien promueve el modelo de profesor investigador en el aula con la ayuda de compañeros. La participación individual desembocó en una nueva línea de trabajo basada en el principio de que para mejorar la calidad de los centros lo esencial era incidir y potenciar la llamada formación institucional, es decir, aquella que afecta fundamentalmente a la escuela como institución. ELLIOT, en la misma línea que STENHOUSE crea la Asociación Internacional de Investigación en el Aula.



Desde otra perspectiva, a finales de los años 70 surge en Francia una corriente investigadora centrada en el conocimiento de las representaciones mentales.

En Italia, en torno a TONUCCI se agrupan maestros y pedagogos pertenecientes al Movimiento de Cooperación Educativa para discutir el lugar que corresponde a la investigación en la escuela y el papel que en ella juegan los maestros y especialistas.

En el estado Español, las primeras aportaciones sobre el maestro investigador están vinculadas a los Movimientos de Renovación Pedagógica y adquiere pujanza a partir de la Ley del año 70 y de la LOGSE.

3. LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA COMO ESTRATEGIA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL EQUIPO DOCENTE

La investigación educativa implica y tiene siempre como referente al profesor.

El docente adquiere un papel primario y primordial en conexión con el experto. Participa del diseño, reinterpreta el currículo en su contexto, toma de decisiones en función de las necesidades derivadas de la práctica en relación con el desarrollo de la investigación. En una palabra, construye la innovación.

Relaciones entre investigación y perfeccionamiento del profesorado

La formación del profesorado se conforma como un elemento esencial de la actividad docente y, por consiguiente, del sistema educativo, que posibilita el perfeccionamiento y desarrollo de los profesionales que se dedican a la educación.

a) Finalidad

Toda acción investigadora debe moverse en el marco de la actividad científica. Investigar-innovar consistirá en plantearse una serie de cuestiones respecto a determinados fenómenos educativos y en tal dirección, aportar respuestas a los mismos.

Para lo cual es preciso partir de los auténticos problemas con los que debe enfrentarse el docente, pues ese puede ser el camino para producir cambios significativos y duraderos en el sistema educativo.

b) El rol del maestro investigador

El sistema educativo potencia el rol del maestro como un profesional que investiga en el aula y en el centro; se le adjudica un papel activo en la renovación de la enseñanza. El perfil del profesor investigador integra las siguientes capacidades:

- Conocimiento del entorno. El profesor actual necesita actuar a partir de la consideración de contextos más amplios (el centro educativo, el entorno social envolvente y el contexto social general). Es más, no basta con la consideración de estos, sino que se necesita la interacción con los mismos (resto de



profesores, representantes sociales, entidades). Su conocimiento le permite adaptarse a las necesidades y tener la respuesta idónea en relación con las demandas derivadas de aquellos.

- Capacidad de reflexión sobre la práctica. La reflexión es una necesidad en la innovación por cuanto la misa permite tener conciencia de cada uno de los pasos en el proceso para que éstos se conduzcan adecuadamente.
- Actitud autocrítica y evaluación profesional. La evaluación se convierte en el primer recurso para guiar la innovación. Incluye a los agentes y permite que los mismos reconduzcan su propia actuación en la dirección exigida por el proceso.
- Capacidad de adaptación a los cambios. (flexibilidad). El profesional investigador se caracteriza por superar las resistencias provocadas por el miedo al cambio, la incertidumbre que provoca, el riesgo que conlleva.

Así pues, frente a la seguridad y certeza de lo conocido, se necesita una actitud tolerante y flexible con la innovación para poder avanzar.

- Capacidad de iniciativa y toma de decisiones.
- Consecuentemente con todo lo anterior, se necesita una capacidad de decisión como motor del propio proceso. No basta con que el sistema de actuación permita la autonomía, sino que, además, el docente ha de aplicar esta posibilidad de manera eficaz y en correspondencia con las exigencias del propio proceso de innovación.
- Trabajo en equipo. Los procesos de innovación, por su complejidad e implicaciones, al integrar proyectos comunes, exigen el trabajo en equipo tanto en la planificación como en su desarrollo y evaluación. El profesor investigará al lado de otros profesionales y protagonistas de la acción con los que interacciona. De ello se derivan nuevas habilidades o destrezas sociales sin las cuales difícilmente pueden acometerse procesos de esta naturaleza.
- Voluntad de autoperfeccionamiento., que le llevará a buscar nuevas formas de actuación para la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes en los aspectos personal y profesional. De hecho esta inquietud predispone a nuevos procesos de innovación, convirtiéndose a la vez en un motor de la misma.
- Compromiso ético profesional. Si el profesor se siente comprometido ética y profesionalmente podrá ser capaz de implicarse en procesos de cambio y también acometerlos con garantías de éxito.

c) Fundamentación

STENHOUSE considera que la función básica profesional del maestro es la de docente, pero su realización reviste una dificultad si no va acompañada de un conocimiento reflexivo y crítico de la propia práctica docente, es decir, si el conocimiento del maestro no se apoya en su propia investigación.



El maestro investigador reivindica el derecho y el compromiso profesional a ser él mismo el constructor de su propio conocimiento y a tener un desarrollo profesional autónomo mediante la reflexión, el estudio de los trabajos de otros profesores y la comprobación de sus ideas mediante la investigación en el aula. En este modelo las tareas docente e investigadora no se separan; no existe división de trabajo entre la docencia y la investigación. Ambas son interdependientes; se establece una relación entre la práctica y la teoría.

Bases legales

La preocupación por la formación permanente del profesorado ha sido una constante en las diferente administraciones lo que ha llevado al desarrollo de planes de formación que se han caracterizado por entender la formación permanente como un complemento de la formación inicial y abogar por una formación contextualizada que suponga una reflexión sobre la propia práctica y con un carácter institucional.

El perfeccionamiento es un derecho y un deber del profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los centros.

Las Administraciones educativas planificarán las actividades necesarias de formación permanente del profesorado y garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades.

Se establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en estos programas.

Las Administraciones educativas fomentarán:

- Los programas de formación permanente del profesorado.
- La creación de centros o institutos para la formación permanente del profesorado.
- La colaboración con las universidades, la Administración local y otras instituciones para la formación del profesorado"

Por otra parte, las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los centros y favorecerán y estimularán el trabajo en equipo de los profesores.

En consonancia, todos los cursos escolares se publican convocatorias específicas dentro del programa de investigación educativa.

Programas de investigación

El programa de Investigación educativa adopta las siguientes actuaciones:

- a) El establecimiento de las líneas y temas prioritarios de investigación en relación con el sistema educativo.
- b) El mantenimiento de convocatorias de ayudas y premios a proyectos de investigación educativa.



- c) La consolidación de los grupos de investigación educativa en niveles no universitarios e implantación de un sistema de evaluación y registro de estos grupos, que permita su reconocimiento efectivo, el apoyo decidido a su labor y la formación continua de sus miembros.
- d) Las acciones de comunicación e intercambio de información entre grupos de investigación y desarrollo tecnológico.
- e) El desarrollo de recursos de apoyo a la investigación mediante las NNTT de la comunicación y la información.

Proceso

El maestro/a de Educación Infantil y Primaria puede aplicar una metodología de investigación siguiendo el proceso de:

- 1. Planificación
- 2. Difusión
- 3. Implementación-desarrollo
- 4. Evaluación
- a) En la fase de planificación se requiere previamente del estudio de la situación y necesidades sobre la realidad educativa en la que se va a actuar, así como la determinación del contenido de la investigación. Incluye los pasos a seguir, las implicaciones personales u organizativas, los recursos... Exige una disposición flexible hacia soluciones racionales e interactivas, diseño, elección y explicitación de los objetivos a cubrir. También exige el establecimiento de las funciones de los agentes implicados, la temporalización en los pasos a realizar, etc.
- b) La fase de difusión se relaciona con la manera de transmitir un proyecto de innovación a la práctica escolar.
- c) La fase de desarrollo o implementación implica la puesta en marcha de los pasos previstos en la planificación, es decir, el paso a la práctica de la innovación, su actualización. Posteriormente se verifican los pormenores que conlleva la implementación de la innovación sujetos a los planteamientos teóricos con los que se opera y los modelos implicados en el proceso de innovación.
- d) La fase de evaluación, no necesariamente se ha de contemplar como final del proceso de innovación. Si bien en un contexto de cambio planificado de la evaluación constituye un momento final, también es un proceso, puntual y longitudinal, sumativo y procesual, a través del cual se trata de ofrecer información sobre los resultados derivados del proceso de innovación. Los procedimientos y técnicas a utilizar, así como el uso de los datos obtenidos podrán definirse y concretarse de acuerdo a los modelos de innovación con los que se está trabajando.

Existe una gran variedad de instrumentos y técnicas de recogida de datos que investigadores y expertos han elaborado para cubrir las necesidades de investigación. Estos instrumentos son:

- Los diarios
- La entrevista
- El vídeo y la fotografía



- Los registros anecdóticos
- Las notas de campo
- El análisis de documentos
- La observación en el aula

Los datos e informaciones se contrastan con el método de la triangulación. Es un método de reflexión individual y colectiva que implica a los protagonistas y destinatarios de la investigación, facilitándoles la comunicación y la toma de decisiones.

Hay tres tipos e triangulación: triangulación de métodos, de sujetos y de tiempos.

Principios

Los principios de la investigación al servicio del perfeccionamiento docente son los siguientes:

- a) El profesor investigador debe tener en cuenta que su función principal es la de enseñar, por lo que ningún método de investigación debe interferir o interrumpir la tarea de enseñar.
- b) El profesor investiga y reflexiona sobre su propia tarea para buscar soluciones.
- c) El método de recopilación de datos no debe ocupar un tiempo excesivo del horario escolar ni de su tiempo personal.
- d) La metodología empleada debe desarrollar estrategias aplicables a la situación en el aula, pues está dirigida a resolver un problema de aula sin apartarse de ella.
- e) El problema objeto de la investigación emprendida debe ser interesante para el profesor o equipo de profesores que realiza la investigación.
- f) Las normas a aplicar por los profesores investigadores son: la información a todos los miembros de la comunidad educativa, la obtención de los correspondientes permisos o autorizaciones, la información sobre el progreso, etc.
- g) El profesorado ha de ser asistido por una serie de recursos articulados para alcanzar su objetivo.

Recursos

La Administración educativa promueve cursos de diversa duración y orienta proyectos concretos de investigación, que contribuyen al perfeccionamiento del profesorado, a través de:

a) La actuación de los CPR/CEPs

Los aspectos que abordan los CPR/CEPs son: el perfeccionamiento de los profesores, la difusión de experiencias y el desarrollo de investigaciones aplicadas.

Para la realización de estas investigaciones los profesores dispondrán de los medios necesarios: asesores, material y bibliografía, orientación, certificación y valoración de los trabajos realizados.

b) Las ayudas económicas para realizar en el propio centro Proyectos de perfeccionamiento o de innovación pedagógica y curricular.

C/ Recogidas Nº 45 - 6°-A Granada 18005 csifrevistad@gmail.com



Estas ayudas se convocan cada año. Se fundamentan en la consideración de que la innovación pedagógica no se puede concebir sin un proceso de investigación y el aula es un lugar idónea donde realizarlo y los profesores los profesionales más indicados.

c) La convocatoria de concursos

La Administración educativa apoya la investigación aplicada convocando concursos para premiar proyectos de innovación e investigación realizados por profesores, bien individualmente o en equipo. Esta es una forma de promocionar y valorar la labor que se realiza en los centros y de reconocer las consecuencias inmediatas que se derivan de la investigación en el aula.

d) Premios a la investigación

Periódicamente se convocan premios que valoran e impulsan el trabajo científico. NOTA: se deberá incluir el nombre de los premios convocados en cada Comunidad Autónoma.

e) La publicación de los trabajos

El fomento de los intercambios de investigadores, junto con el apoyo a las publicaciones científicas constituyen los ejes básicos de un Plan de Investigación.

f) Las aportaciones institucionales

Actualmente diversas instituciones, asociaciones y movimientos desarrollan procesos y planes de formación permanente del profesorado. Entre ellas destacan:

- Las Universidades
- Los Movimientos de Renovación Pedagógica
- Otras Instituciones, ya sean públicas o privadas

En referencia a las Universidades se encuentran dos niveles:

Por un lado el de la colaboración con las administraciones a través de los Institutos de Ciencias de la Educación, departamentos, facultades... por otro lado, su oferta de cursos de extensión, especialización, postgrados, masters, etc.

Es necesario destacar el papel de los Movimientos de Renovación Pedagógica en los últimos decenios, para los cuales la formación permanente no puede desligarse de la búsqueda de una escuela innovadora y participa en la organización de los planes de formación permanente.

Estrategias formativas



Las diversas estrategias formativas incluyen: Las modalidades de formación del profesorado y la influencia del contexto

Existen múltiples y variadas modalidades de formación permanente del profesorado orientadas a procesos de innovación y desarrollo profesional. JIMENEZ propone las siguientes opciones:

- a) Cursos de divulgación: este tipo de modalidad formativa se caracteriza por ser cursos institucionales. Suelen usarse ante la propuesta de un cambio con carácter general. Suelen ser abundantes en los primeros momentos de un cambio con el objetivo de informar, motivar y dar a conocer la nueva propuesta.
- b) Jornadas y encuentros científico-experimentales: son reuniones de profesorado propiciadas desde instancias oficiales con el propósito de divulgación de experiencias e intercambios de experiencias.
- c) Cursos de formación: tienen un carácter institucional y suelen ser dirigidos a colectivos seleccionados. Suelen ser útiles para especializar al profesorado según las necesidades del sistema. Su valor o eficacia está en su proyección posterior, desemboca en seminarios, grupos de trabajo o proyectos de investigación.
- d) Cursos con proyectos de acción: considerados como concreciones o profundizaciones de los anteriores, constituyen cursos de formación genérica con el propósito de especializar (directivos, intercultural, informática, educación ambiental...), consideran el contexto particular, existiendo implicación institucional y compromiso personal.
- e) Formación autónoma: esta modalidad viene a responder a la inquietud personal, se entiende como exponente de profesionalidad y voluntariedad (nuevos estudios, realización de proyectos de investigación, etc). Tienen incidencia en el desarrollo profesional del docente.
- f) Formación en centro sin apoyo externo: de iniciativa interna, se articula a partir de las necesidades o problemas cotidianos que presentan un grupo de profesores conjuntamente. El interés y la experiencia son claves en este tipo de formación, donde los profesores expertos o inquietos tienen mayor protagonismo.
- g) Formación en centro con apoyo externo: similar al planteamiento anterior, aunque puede implicar al conjunto del profesorado de una institución, cuenta con la variante esencial del apoyo externo (en forma, sobre todo, de recursos humanos: expertos en currículo o en determinados proyectos de innovación, asesores psicopedagógicos, etc) para anima, orientar, guiar o ayudar a encontrar nuevas fórmulas de solución a los problemas que el colectivo se plantea en aras a la satisfacción de sus necesidades derivadas de la práctica. Su incidencia en la mejora institucional es relevante por cuanto se articula sobre proyectos concretos de innovación.
- h) Intercambio y estancias formativas. Esta modalidad permite vivir nuevas situaciones profesionales, resultando tanto más rica cuanto mayor sea la inmersión o la estancia en dicha situación. Suele tener mucha incidencia en el desarrollo profesional.
- i) Investigación autónoma en los centros: es una de las modalidades con mayor repercusión en los procesos de mejora educativa, en la medida en que los responsables de la investigación son los propios profesores del centro. Esta línea de formación asume que el centro es un ente que por sí mismo es capaz de planificar, desarrollar y evaluar la propia formación de su profesorado.



j) Investigación con la colaboración y apoyo de entidades educativas: con características similares a la anterior modalidad, cuenta con los apoyos institucionales, de manera que las experiencias innovadoras quedan vinculadas a proyectos más amplios.

El contexto que impulsa la investigación reúne estas condiciones:

- El cambio requiere contactos activos (interacción) entre las partes implicadas (profesores, dirección, apoyo externo...) asumiendo la nueva cultura del trabajo en equipo y la colaboración.
- El cambio opera mejor cuando existe un sistema de apoyo, tanto interno como externo, (profesores, equipos de apoyo) en una línea común de actuación.
- La innovación exige posibilitar tiempo y espacio regulares para el trabajo conjunto entre los profesores, de manera que sea factible reunirse y clarificar, dar sentido, comprender y tomar decisiones sobre el propio proceso de cambio.

Las estrategias que dan sentido al papel del profesor ante la investigación educativa tienen como referente al centro educativo, que le permiten la innovación educativa y el desarrollo profesional.

4. CONCLUSIÓN

El núcleo de cambio reside en las condiciones internas del centro educativo. No hay cambio sin convencimiento de la comunidad docente y sin que las propuestas que surgen de la misma comunidad sean interiorizadas por esta.

La investigación como estrategia para el perfeccionamiento del equipo docente da sus frutos en el proceso de enseñanza aprendizaje. De esta forma se utiliza la investigación como instrumento para conseguir una Educación innovadora y de calidad.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Coronel, J.M. (1996). La investigación sobre el liderazgo y procesos de cambio en los centros educativos. Huelva: Publicaciones Universidad de Huelva.

C/ Recogidas N° 45 - 6°-A Granada 18005 csifrevistad@gmail.com



- Davies, G.A. y Thomas, A.M. (1992). Escuelas eficaces y directores eficaces. Madrid: La Muralla.
- Escudero y López Yañez, J. (1991). Los desafíos de las reformas educativas. Sevilla: Arquetipo ediciones.
- Monereo, C. y Solé, L. (1996). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructiva. Madrid: Alianza editorial.
- Rodríguez Romero, M.M. (1996). El asesoramiento en educación. Archidona: Aljibe.
- Torre, S. de la (1994). *Innovación curricular. Proceso, estrategias y evaluación*. Madrid: Dykinson.
- Villa, L.M. y De Vicente, P. (1994). Enseñanza reflexiva para centros educativos. Barcelona: PPU.

Autoría

Nombre y Apellidos: Ma Isabel Rael Fuster

Centro, localidad y provincia: CEIP Maestro Juan Hidalgo, Cardeña, Córdoba

E-mail: raeli80@hotmail.com